

 División Informática PODER JUDICIAL	Documento: COM-246/2019 – Suministro e instalación de Video Portero, Control de Acceso biométrico e instalación de cámaras de video vigilancia para la nueva sede de DGSA	Fecha de modificación.
	Asunto. Acto Administrativo Nro. 09	13/03/2019

Ref: COM-246/2019

Montevideo, 13 de Marzo de 2019.-

VISTOS:

- I. la necesidad planteada de contar con *videoportero IP con cerradura magnética, cámaras IP de videovigilancia y control de acceso biométrico* para la nueva sede de la DGSA en el marco de las medidas de seguridad que viene implementando la institución,
- II. que se realizó la especificación de requerimientos técnicos y condiciones particulares por parte de los técnicos de División Informática,

CONSIDERANDO:

- I. que de acuerdo a las presentes actuaciones, se procedió a publicar la Compra Directa N° 25/2019 en SICE (Compras Estatales), con apertura electrónica el día 06/03/2019 a la hora 11:30, cuyas gestiones fueron realizadas por el Ing. Villagrán y avaladas por el Ing. Sniadover y por quien suscribe,
- II. que del Acto de Apertura surge que se obtuvieron ofertas de las siguientes empresas locales: GUERRA ARELLANO JUAN GABRIEL, HIGH TECH SECURITY S.R.L., LIDEFOX SOCIEDAD ANONIMA y TS GROUP SRL,
- III. que del estudio y evaluación de las ofertas recibidas, realizado por el Ing. Villagrán, surge que la empresa LIDEFOX S.A. presenta la oferta más conveniente para el item1 y el item3; y que la empresa TS GROUP S.A. presenta la oferta más conveniente para el item2.
- IV. que las empresas LIDEFOX S.A. y TS GROUP S.A. están en condiciones de contratar con el Estado,

ATENTO a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el art. 33 y 43 del TOCAF,

SE RESUELVE:

Adjudicar, la compra directa de Nro. 25/2019 de acuerdo al siguiente detalle:

Item1 – 1(una) INSTALACION DE PORTERO ELECTRICO a la empresa LIDEFOX S.A., por un monto total de \$U23.759,74 (pesos uruguayos veintitrés mil setecientos cincuenta y nueve con 74/100) impuestos incluidos.

Item2 – 1(un) SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO a la empresa TS GROUP S.A., por un monto total de \$U26.874,16 (pesos uruguayos veintiséis mil ochocientos setenta y cuatro con 16/100) impuestos incluidos.

Item3 – 16(dieciseis) INSTALACION DE CAMARA DE VIDEO DE CCTV a la empresa LIDEFOX S.A., por un monto total de \$U15.803,98 (pesos uruguayos quince mil ochocientos tres con 98/100) impuestos incluidos.



División Informática
PODER JUDICIAL

Documento: COM-246/2019 – Suministro e instalación de Video Portero, Control de Acceso biométrico e instalación de cámaras de video vigilancia para la nueva sede de DGSA

Fecha de modificación:

13/03/2019

Asunto: Acto Administrativo Nro. 09

El monto total de la compra directa de \$U66.437,88 (pesos uruguayos sesenta y seismil cuatrocientos treinta y siete con 88/100) impuestos incluidos.

Se cuenta con la afectación preventiva de gastos correspondientes a la AG7022, por Inversiones, Programa 202, Objeto 328, Financiación 11, Afectación 377, para la realización de estos gastos.

Librese orden de compra. Cumplido, pase a División Contaduría a liberar el saldo y vuelva a Telecomunicaciones para su gestión y una vez finalizado el proceso de compra su posterior archivo.

Ing. César Hago Arambillete Cía
Director de División

DEPTO

10